

CRANDON DEL ECUADOR S.A.

Estados Financieros
Año terminado en diciembre 31, 2013
Con Informe de los Auditores Independientes

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas de
CRANDON DEL ECUADOR S.A.

Dictamen sobre los estados financieros.

1. Hemos auditado el estado de situación financiera clasificado de CRANDON DEL ECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de Montana S.A.) al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente estado de resultados integrales por función, cambios en el patrimonio neto y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2012 fueron revisados por otros auditores, en cuyo informe de fecha 17 de abril de 2013 expresaron una opinión con una salvedad sobre el principio de negocio en marcha; las cifras por el año terminado en esa fecha se incluyen en este informe para propósitos comparativos.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros.

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor.

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por CRANDON DEL ECUADOR S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de CRANDON DEL ECUADOR S.A. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Opinión.

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CRANDON DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2013, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Énfasis.

6. Al 31 de diciembre de 2013, los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que CRANDON DEL ECUADOR S.A. continuará como un negocio en marcha; las pérdidas acumuladas por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 ascienden a 350,604, las cuales superan el 50% del capital más las reservas, lo cual pone a la Compañía en causal de disolución; el artículo 198 de la Ley de Compañías que establece: “cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la Compañía”. De acuerdo al análisis realizado por la Administración en el futuro previsible y en los años futuros generará utilidades que permitan absorber las pérdidas acumuladas antes mencionadas. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y los pasivos que podrían resultar de esta incertidumbre.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores.

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se emite por separado.

CRANDON DEL ECUADOR S.A
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo	(5)	126,349	12,826
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	(6)	114,030	43,804
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	(7)	15,020	-
Otras cuentas por cobrar relacionadas	(8)	51,339	24,468
(-) Provisión cuentas incobrables	(9)	(3,805)	(3,805)
Inventarios	(10)	367,132	167,550
Servicios y otros pagos anticipados	(11)	2,071	11,001
Activos por impuestos corrientes	(12)	132,798	82,842
Total activos corrientes		804,934	338,686
Activos no corrientes			
Vehículos, maquinaria y equipos	(13)	49,302	298
Activos por impuestos diferidos	(19)	1,472	1,103
Otros activos no corrientes	(14)	6,300	2,800
Total activos no corrientes		57,074	4,201
Total activos		862,008	342,887
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar	(15)	664,504	16,901
Otras obligaciones corrientes	(16)	15,568	9,450
Anticipos de clientes		1,545	-
Total pasivos corrientes		681,617	26,351
Pasivo no corriente			
Provisiones por beneficios a empleados	(17)	4,995	2,591
Total pasivo no corriente		4,995	2,591
Total pasivos		686,612	28,942
Patrimonio neto:			
Capital	(20)	1,000	1,000
Aportes de accionistas para futura capitalización	(21)	525,000	525,000
Resultados acumulados	(22)	(350,604)	(212,055)
Total patrimonio neto		175,396	313,945
Total patrimonio neto y pasivos		862,008	342,887

Martha Silva
Gerente General

Viviana Sarabia
Contador General

Ver políticas contables significativas
y notas a los estados financieros

CRANDON DEL ECUADOR S.A
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ingresos de actividades ordinarias	(24)	590,777	270,161
Costo de ventas y producción	(25)	(480,447)	(216,082)
Ganancia bruta		110,330	54,079
Otros ingresos		152	586
Gastos:			
Gasto de administración	(26)	(51,774)	(63,451)
Gasto de ventas	(27)	(193,390)	(69,618)
Gastos financieros	(28)	(945)	(5,283)
		(246,109)	(138,352)
Pérdida del ejercicio antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias		(135,627)	(83,687)
Participación a trabajadores		-	-
Pérdida del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		(135,627)	(83,687)
Gasto por impuesto a las ganancias			
Impuesto a las ganancias corriente	(18)	(3,291)	(1,912)
Efecto impuesto diferido	(19)	369	1,641
		(2,922)	(271)
Pérdida neta del ejercicio de operaciones continuas		(138,549)	(83,958)
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral total del año		(138,549)	(83,958)

Martha Silva
Gerente General

Viviana Sarabia
Contador General

Ver políticas contables significativas
y notas a los estados financieros

CRANDON DEL ECUADOR S.A
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 (Expresados en dólares)

	Resultados acumulados					Total patrimonio neto
	Aportes de accionistas para futura capitalización	Pérdida acumulada	Provenientes de la Adopción a las NIIF	Pérdida neta del ejercicio de operaciones continuas	Subtotal	
Saldo al 01 de enero de 2012	1,000	(47,558)	-	(77,410)	(124,968)	16,032
Aportes para futuras capitalizaciones	-	-	-	-	-	385,000
Ajuste neto por adopción NIIF	-	-	(3,129)	-	(3,129)	(3,129)
Transferencias a pérdida acumulada	-	(77,410)	-	77,410	-	-
Resultado integral total del año	-	-	-	(83,958)	(83,958)	(83,958)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1,000	(124,968)	(3,129)	(83,958)	(212,055)	313,945
Transferencias a pérdida acumulada	-	(83,958)	-	83,958	-	-
Resultado integral total del año	-	-	-	(138,549)	(138,549)	(138,549)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1,000	(208,926)	(3,129)	(138,549)	(350,604)	175,396

.....
 Martha Silva
 Gerente General

.....
 Viviana Sarabia
 Contador General

Ver políticas contables significativas
 y notas a los estados financieros

CRANDON DEL ECUADOR S.A
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	507,076	302,349
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(261,398)	(682,323)
Impuesto a las ganancias pagado	(5,470)	(3,487)
Intereses pagados	(945)	(5,283)
Otros (egresos) ingresos, netos	(72,496)	5,740
Efectivo neto provisto por las (utilizado en las) actividades de operación	166,767	(383,004)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedades, planta y equipo	(49,744)	(425)
Por aumento de otros activos no corrientes	(3,500)	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(53,244)	(425)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Aporte para futuras capitalizaciones en efectivo	-	385,000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	-	385,000
Aumento neto de efectivo	113,523	1,571
Efectivo al inicio del año	12,826	11,255
Efectivo al final del año	126,349	12,826

Martha Silva
Gerente General

Viviana Sarabia
Contador General

Ver políticas contables significativas
y notas a los estados financieros

CRANDON DEL ECUADOR S.A
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO CON EFECTIVO NETO
PROVISTO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Resultado integral total del año	(138,549)	(83,958)
Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	740	204
Provisión cuentas incobrables	-	3,190
Provisión jubilación patronal y desahucio	2,404	650
Provisión impuesto a las ganancias	3,291	1,912
Efecto impuestos diferidos	(369)	(1,641)
Otros	1,072	(2,799)
Cambios en activos y pasivos operativos		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar clientes no relacionados	(70,226)	32,189
Aumento en cuentas por cobrar clientes relacionados	(15,020)	-
(Aumento) en otras cuentas por cobrar relacionadas	(26,871)	(24,468)
Disminución en otras cuentas por cobrar no relacionadas	-	984
(Aumento) disminución en inventarios	(199,582)	37,606
Disminución (aumento) en servicios y otros pagos por anticipado	8,930	(11,001)
Aumento en activos por impuestos corrientes	(47,777)	(13,899)
Aumento (disminución) aumento en cuentas por pagar comerciales	647,603	(319,302)
Disminución en otras obligaciones corrientes	(424)	(2,671)
Aumento en anticipos de clientes	1,545	-
Efectivo neto provisto por las (utilizado en las) actividades de operación	166,767	(383,004)

Martha Silva
Gerente General

Viviana Sarabia
Contador General



CRANDON DEL ECUADOR S.A.

Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

CONTENIDO:

Estados de Situación Financiera Clasificado.
Estados de Resultados Integrales por Función.
Estados de Cambios en el Patrimonio.
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo.
Políticas y notas a los estados financieros.

Nota:	Descripción	Páginas
1.	IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	8
2.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	9
	2.1. Bases de preparación.	9
	2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.	10
	2.3. Moneda funcional y de presentación.	23
	2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	23
	2.5. Efectivo.	24
	2.6. Activos financieros.	24
	2.7. Inventarios.	25
	2.8. Servicios y otros pagos anticipados.	26
	2.9. Activos por impuestos corrientes.	26
	2.10. Vehículos, maquinaria y equipos.	26
	2.11. Otros activos no corrientes.	28
	2.12. Deterioro de valor de activos no financieros.	29
	2.13. Costos por intereses.	30
	2.14. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar.	30
	2.15. Baja de activos y pasivos financieros.	30
	2.16. Beneficios a los empleados.	31
	2.17. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	32
	2.18. Capital.	32
	2.19. Aportes para futuras capitalizaciones.	33
	2.20. Ingresos de actividades ordinarias.	33
	2.21. Costos de venta.	33
	2.22. Gastos de administración y ventas	33
	2.23. Segmentos operacionales.	34
	2.24. Medio ambiente.	34
	2.25. Estado de Flujos de Efectivo.	34
	2.26. Cambios de en políticas y estimaciones contables.	34
	2.27. Reclasificaciones.	34
3.	POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.	35
4.	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	36
5.	EFFECTIVO.	38
6.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.	38
7.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.	39
8.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS.	39
9.	PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES.	40
10.	INVENTARIOS.	40
11.	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.	40
12.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	40
13.	VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS.	41
14.	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.	42
15.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.	42
16.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.	43
17.	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.	44
18.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.	45
19.	IMPUESTOS DIFERIDOS.	48
20.	CAPITAL.	50
21.	APORTES DE ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.	50

Nota:	Descripción	Páginas
22.	RESULTADOS ACUMULADOS.	51
23.	CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	51
24.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	52
25.	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.	52
26.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	53
27.	GASTO DE VENTAS.	53
28.	GASTOS FINANCIEROS.	54
29.	TRANSACCIONES CON RELACIONADAS.	54
30.	CONTINGENTES.	55
31.	PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	55
32.	SANCIONES.	56
33.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	57
34.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	57

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad:**
Crandon del Ecuador S.A.
- **RUC de la entidad:**
1791997107001.
- **Domicilio de la entidad:**
Sebastián Moreno 189 y Panamericana Norte.
- **Forma legal de la entidad:**
Sociedad Anónima.
- **País de incorporación:**
Ecuador.

- **Descripción:**

Crandon del Ecuador S.A., fue constituida el 7 de junio de 2005, en la ciudad de Quito - Ecuador. Su objetivo principal es la adquisición, comercialización y fabricación de productos de consumo humano y animal, de igual manera, podrá realizar la representación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, así como de sus marcas y productos. También podrá intervenir en el capital social de otras compañías nacionales o extranjeras pudiendo o no ser accionistas de las mismas.

La Compañía podrá importar y exportar toda clase de bienes y servicios, en fin, podrá realizar y celebrar toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles de la naturaleza que fuere con empresas privadas, públicas o semi-públicas de intervenir en licitaciones y concursos de ofertas, todo ello para el fiel cumplimiento de sus fines y con relación a su objeto social.

- **Estructura organizacional y societaria:**

La Compañía cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

- **Representante legal:**

La Sra. Martha Silva representa a la Compañía, está encargada de dirigir y administrar los negocios sociales, celebrar y ejecutar a nombre de la Compañía y representar a ésta en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de la Compañía, suscribir y firmar a nombre de la Compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la Compañía; entre otros.

- **Composición accionaria:**

Las acciones de Crandon del Ecuador S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	Acciones	%
Montana S.A.	999	99.90%
Fernando Carrera Durán	1	0.10%
	1.000	100.00%

El control de la Compañía es ejercido por su principal accionista Montana S.A.

- **Líneas de negocios:**

La Compañía cuenta con la línea de negocios fabricación y distribución de productos de consumo humano.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los Estados Financieros de Crandon del Ecuador S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 3, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

- a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2013:

Normas	Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 1	Presentación de estados financieros. Emitida en junio de 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores.	01 de julio de 2012
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Emitida en diciembre de 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el Estado de Situación Financiera.	01 de enero de 2013

Normas	Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 27	Estados financieros separados. Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10.	01 de enero de 2013
NIIF 10	Estados financieros consolidados. Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 “Consolidación de entidades de propósito especial” y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 “Estados financieros consolidados”. Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados.	01 de enero de 2013
NIIF 11	Acuerdo conjuntos. Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” y SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente”. Provee información más realista para los acuerdos conjuntos enfocándose en derechos y obligaciones que surgen de la esencia de los acuerdos, más que su forma legal. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto.	01 de enero de 2013

Normas	Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades. Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas.	01 de enero de 2013
NIIF 13	Medición de valor razonable. Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma los mecanismos a utilizar en la medición del valor razonable de activos y pasivos, así como de sus revelaciones, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.	01 de enero de 2013
NIC 19	Revisada: Beneficios a empleados. Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. En esta modificación se elimina el “Método del corredor” o “Banda de Fluctuación” y requiere que las fluctuaciones actuariales del período se reconozcan con efecto a Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.	01 de enero de 2013

Normas	Mejoras emitidas en mayo de 2012	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 1	Presentación de estados financieros. Aclara los requerimientos de información comparativa cuando la entidad presenta una 3ra columna en el Estado de Situación Financiera.	01 de enero de 2013
NIC 16	Propiedades, maquinaria y equipos. Aclara que los repuestos y el equipamiento de servicio serán clasificados como "Propiedad, planta y equipo" más que inventarios, cuando cumpla con las definiciones de "Propiedad, planta y equipo".	01 de enero de 2013
NIC 32	Presentación de Instrumentos Financieros. Aclara el tratamiento del impuesto a las ganancias relacionado con las distribuciones y costos de transacción.	01 de enero de 2013
NIC 34	Información Financiera Intermedia. Aclara los requerimientos de exposición de activos y pasivos por segmentos en períodos interinos, ratificando los mismos requerimientos aplicables a los estados financieros anuales.	01 de enero de 2013
NIIF 10 NIIF 11 NIIF 12	Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de participaciones en otras entidades. Emitida en junio de 2012. Aclara las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarla el primer día del periodo anual en la que se adopta la norma.	01 de enero de 2013

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros de la Compañía.

- b. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2014:

Normas	Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
CINIIF 21	<p>Gravámenes. Emitida en mayo de 2013. Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.</p>	01 de enero de 2014
Normas	Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 32	<p>Instrumentos Financieros: Presentación. Emitida en diciembre de 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de enero de 2014

Normas	Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 27 NIIF 10 NIIF 12	Estados Financieros Separados, Estados Financieros Consolidados y Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, emitida en octubre de 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos financieros” en sus estados financieros consolidados y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.	01 de enero de 2014
NIC 36	Deterioro del valor de los Activos. Emitida en Mayo 2013. Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.	01 de enero de 2014

Normas	Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición. Emitida en junio 2013. Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que, las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones, las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte. Estos cambios incluyen cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.	01 de enero de 2014
NIC 19	Beneficios a los empleados. Emitida en noviembre de 2013, esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.	01 de julio de 2014

Normas	Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 2	<p>Pagos basados en acciones.</p> <p>Aclara las definiciones de: “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión” (vesting conditions) y “Condiciones de mercado” (market conditions) y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” (performance conditions) y “Condiciones de servicio” (service conditions). Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de julio de 2014
NIIF 3	<p>Combinaciones de negocios.</p> <p>Aclara que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, “Instrumentos financieros: Presentación”. Adicionalmente, aclara que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.</p> <p>Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.</p>	01 de julio de 2014

Normas	Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 8	<p>Segmentos de operación.</p> <p>Incluye el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. Esto incluye una descripción de los segmentos que han sido agregados y los indicadores económicos que han sido evaluados en la determinación de que los segmentos agregados comparten características económicas similares.</p> <p>Adicionalmente, requiere una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de julio de 2014
NIIF 13	<p>Medición del valor razonable.</p> <p>Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.</p>	01 de julio de 2014

Normas	Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 16 NIC 38	<p>Propiedad, planta y equipo y Activos intangibles.</p> <p>Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de julio de 2014
NIC 24	<p>Información a revelar sobre partes relacionadas.</p> <p>Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de julio de 2014

Normas	Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Aclara que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los períodos presentados.	01 de julio de 2014
NIIF 3	Combinaciones de negocios. Aclara que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF 11. Adicionalmente, aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.	01 de julio de 2014
NIIF 13	Medición del valor razonable. Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.	01 de julio de 2014

(Expresadas en dólares)

Normas	Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 40	<p>Propiedades de Inversión.</p> <p>Aclara que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupados por sus dueños. Al prepararse la información financiera, también tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes del 1 de julio de 2014, si y sólo si la información necesaria está disponible para aplicar la enmienda.</p>	01 de julio de 2014

Normas	Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9	<p>Instrumentos financieros.</p> <p>Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable. Un instrumento de deuda se mide a costo amortizado sólo si la entidad lo mantiene para obtener flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo representan capital e intereses. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización a costo amortizado para la mayoría de los pasivos financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros, la parte del cambio de valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es reconocida en Otros Resultados Integrales en lugar de resultados, a menos que esto cree una asimetría contable. Su adopción anticipada es permitida.</p>	01 de enero de 2015

Normas	Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9	Instrumentos financieros. Emitida en noviembre de 2013, las modificaciones incluyen como elemento principal una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgos en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.	01 de enero de 2015

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el año 2013. La Compañía no ha adoptado tempranamente ninguna de estas normas.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía goza de liquidez para atender sus pasivos corrientes.

2.5. Efectivo.

La Compañía considera como efectivo, a los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los “Pasivos corrientes”.

2.6. Activos financieros.

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados, documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados, otras cuentas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

- **Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados, documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados, otras cuentas por cobrar.**

Las cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y/o deterioro de valor (si los hubiere), para el costo financiero (si lo hubiere), la Compañía considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero de salida que posea similares características al activo.

Las cuentas por cobrar clientes tienen un vencimiento promedio de 30 a 60 días plazo.

Las otras cuentas por cobrar son reconocidas inicial y posteriormente a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Ambos grupos, se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

- **Provisión cuentas incobrables.**

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados y otras cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

(Expresadas en dólares)

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o;
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos del período en el Estado de Resultados Integral por Función.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión cuentas incobrables.

2.7. Inventarios.

Los inventarios corresponden a: productos terminados saborizantes y colorantes e importaciones en tránsito, la Compañía valoriza sus inventarios a su costo o valor neto de realización el menor.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales tenemos:

- Precio de compra;
- Aranceles de importación (si los hubiere);
- Otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales);
- Transporte;
- Almacenamiento;
- Otros costos directamente atribuibles a la adquisición, materiales o servicios.
- Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

La Compañía determinara los importes excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del período en el que se incurren, los siguientes:

- Los costos de almacenamiento;
- Los costos de distribución;
- Los costos indirectos de la Administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actuales; y
- Los costos de venta.

Al cierre de cada período se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuando los ajustes en caso de estar sobrevaloradas, considerando el menor valor entre el valor en libros versus el valor razonable menos costos incurridos en la venta.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado.

2.8. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a anticipos entregados a proveedores y terceros para compra de bienes y servicios, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.9. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a las ganancias, retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes y crédito tributario (IVA); las cuales, se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral por Función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.10. Vehículos, maquinaria y equipos.

Se denomina vehículos, maquinaria y equipos a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como vehículos, maquinaria y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.

- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de los vehículos, maquinaria y equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, de costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

El costo de los elementos de vehículos, maquinaria y equipos comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registraran hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del periodo donde se incurrieron.

Los vehículos, maquinaria y equipos se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y/o deterioro de valor acumulado, es decir, el “Modelo del Costo”.

Las pérdidas y ganancias por la venta de los vehículos, maquinaria y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro de valor acumulado; cuyo efecto se registrará en el Estado de Resultados Integral por Función del período.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

(Expresadas en dólares)

La vida útil para los vehículos, maquinaria y equipos se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Vehículo	5 años	cero (*)
Equipos de computación	3 años	cero (*)
Maquinaria y equipos	10 años	cero (*)
Equipos de comunicación	3 años	cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y al no ser sujetos de venta a terceros; el valor residual a ser asignado a los activos es cero o nulo.

La depreciación es reconocida en los resultados del período con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas por la Administración de la Compañía para cada elemento de los vehículos, maquinaria y equipos.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma de mantener una vida útil de uso y valor residual van acordes con el valor de los activos a esa fecha.

A criterio de la Administración de la Compañía, no existe evidencia que tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento, impacto ambiental o restauración de su ubicación actual significativos que deban ser reconocidos en los estados financieros adjuntos.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizaran aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Al final de cada período contable se revisa el importe en libros de sus vehículos, maquinaria y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe ser reconocido, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

2.11. Otros activos no corrientes.

Corresponden principalmente a garantías entregados a terceros por contratos de arrendamiento a largo plazo, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.12. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”.

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.13. Costos por intereses.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus vehículos, maquinaria y equipos. Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

El costo de un elemento de sus vehículos, maquinaria y equipos, es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 “Costos por Préstamos”.

2.14. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar.

Las cuentas y documentos por pagar incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio: proveedores locales, del exterior y relacionadas.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes, otras obligaciones corrientes y otros pasivos corrientes.

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y deterioro de valor (si los hubiere).

2.15. Baja de activos y pasivos financieros.

- **Activos financieros.**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado;
- o
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- **Pasivos financieros.**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

2.16. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de la Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados en el período en que ocurren.

Al final de cada período, la Compañía revela las suposiciones actuariales utilizadas por su perito actuario, adicionando al 31 de diciembre de 2013 el análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible en esa fecha.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integral por Función como un gasto del período que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva notas a los estados financieros.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto por concepto de ganancias y pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como “Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo” en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable de forma no retroactiva a partir del 01 de enero de 2013 en función a lo establecido en NIC 19.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

2.17. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corrientes y más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos, las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2013 y 2012 ascienden a 22% y 23%, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 22% para los dos años.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.18. Capital.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.19. Aportes para futuras capitalizaciones.

Corresponden a compensación de cuentas de su accionista Montana S.A..

2.20. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los productos vendidos a terceros y relacionadas en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

2.21. Costos de venta.

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la venta de los productos terminados saborizantes y colorantes, diferencias en inventarios, valor neto de realización y lento movimiento.

2.22. Gastos de administración y ventas

Los gastos de administración corresponden a las remuneraciones y beneficios sociales del personal, arrendamientos operativos, publicidad y propaganda, honorarios a terceros, depreciación de vehículos, maquinaria y equipos, servicios básicos, así como, de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

2.23. Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único, puesto que existen ingresos por ventas de subproductos cuyos importes no son significativos y no amerita su revelación por separado.

2.24. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.25. Estado de flujos de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

2.26. Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 no presentan cambios significativos en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

2.27. Reclasificaciones.

Ciertas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2012, han sido reclasificadas para efectos comparativos de la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

3.1. Factores de riesgo.

La Jefatura Administrativa Financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para Crandon del Ecuador S.A., en base a una metodología de evolución continua. La administración de Crandon del Ecuador S.A., evalúa una serie de procedimientos y políticas en desarrollo para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones en la inflación.

3.2. Riesgos propios y específicos.

- **Riesgo de calidad de servicio.**

Crandon del Ecuador S.A. se ve expuesta a un riesgo en la demora de las importaciones, el cual minimizamos con un control adecuado de inventarios. El otro riesgo es en la calidad del producto, para eso la empresa adopto un departamento de control de calidad donde realizamos controles para verificar que nuestros productos cumplen con nuestros estándares de calidad.

- **Riesgos sistemáticos o de mercado.**

a. **Riesgos de precios de servicios.**

Crandon del Ecuador S.A. se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la probabilidad de ocurrencia de que los competidores varíen los precios de los servicios para capturar mercado es baja.

b. **Riesgo de demanda.**

Crandon del Ecuador S.A. se ve expuesta a un riesgo bajo, debido al giro de negocio y a que los productos que se comercializan son en su mayoría de fabricación propia o de sus relacionadas.

3.3. Riesgo financiero

- **Riesgo de liquidez.-**

Crandon del Ecuador S.A., realiza administrativamente una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de sus compromisos al momento de su vencimiento.

Crandon del Ecuador S.A., realiza periódicamente análisis de la situación financiera, con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para cumplir con sus obligaciones.

- **Riesgo de tipo de cambio.**

No aplica para Crandon del Ecuador S.A., no realiza transacciones en otra moneda diferente al Dólar de los Estados Unidos de Norte América.

- **Riesgo crediticio.**

No aplica para Crandon del Ecuador S.A., ya que la empresa no tiene créditos con instituciones financieras y actualmente se apalanca en el pasivo con su principal relacionada.

- **Riesgo de tasa de interés.**

No aplica para Crandon del Ecuador S.A. ya que no tenemos ningún tipo de préstamos.

- **Riesgo de inflación.-**

El riesgo de la inflación proviene del proceso de elevación continuada de los precios de un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2013 2.70%.
- Año 2012 4.16%.
- Año 2011 5.41%.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, planta y equipo, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía, considerando como base depreciable al valor resultante entre el costo de adquisición del bien menos su valor de recuperación estimado.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36 “Deterioro de valor de activos”, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

Estimación de valores razonables de existencias de inventarios.

Las existencias se valorizan al menor entre; el costo de ventas y el valor neto realizable. Los costos de las existencias incluye; todos los costos derivados de la importación y otros costos incurridos en dicho proceso, los cuales son considerados como costo de ventas.

Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de beneficios a empleados no corrientes.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

(Expresadas en dólares)

5. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Cajas chicas	520	290
Bancos	(1) 125,829	12,536
	<u>126,349</u>	<u>12,826</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde al dinero que se mantiene en una cuenta corriente del Banco Pichincha C.A.

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Clientes	109,259	43,804
Cheques post-fechaos	966	-
Otros años anteriores	3,805	-
	(1) <u>114,030</u>	<u>43,804</u>

(1) Un detalle de los principales clientes fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Abcalsa S.A.	25,283	1,178
Confiteca C.A.	17,797	16,844
Falitecnología S.A.	8,886	1,475
República del Platano	8,781	-
Embutidos La Cuencana	7,659	-
Castillo Gavilanes Lorena Isabel	6,059	-
Bolaños Mata Nubia Marisol	5,691	-
Procesadora Nacional de Alimentos C.A. Pronaca	4,328	-
Inleche Cía. Ltda.	3,743	2,215
Industria de Alimentos La Europea Cía. Ltda.	3,491	-
Elaborados Cárnicos S.A Ecarni	-	5,202
Sumesa S.A.	-	3,115
Otros clientes menores	22,312	13,775
	<u>114,030</u>	<u>43,804</u>

Los vencimientos de esta cuenta fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
No vencidos	64,362	20,113
<u>Vencidos:</u>		
De 0 a 90 días	45,862	17,625
Más de 90 días	3,806	6,066
	114,030	43,804

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Anlagen del Ecuador S.A.	8,929	-
Montana S.A.	6,091	-
(Nota 29)	15,020	-

Los vencimientos de esta cuenta fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Vencidos:</u>		
De 0 a 90 días	15,020	-

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a cuentas por cobrar a su relacionada Anlagen del Ecuador S.A. por 51,339 y 24,468 respectivamente (Nota 29).

(Expresadas en dólares)

9. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES.

Los movimientos de la estimación para cuentas incobrables fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	(3,805)	(615)
Gasto del año	-	(3,190)
Saldo final	(3,805)	(3,805)

10. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Producto terminado comprado a terceros	331,709	167,570
Mercaderías en tránsito	35,423	(20)
	367,132	167,550

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no posee inventarios obsoletos o deteriorados y de lento movimiento.

11. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Anticipos a proveedores	1,448	11,001
Otros gastos anticipados	623	-
	2,071	11,001

12. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Crédito tributario a favor de la empresa IVA	124,715	76,938
Crédito tributario a favor de la empresa Impuesto a la Renta (Nota 18)	8,083	5,904
	132,798	82,842

13. VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Vehículos, maquinaria y equipos, neto:</u>		
Vehículo	47,171	-
Equipo de computación	1,544	-
Maquinaria y equipos	431	-
Equipos de comunicación	156	298
	49,302	298
<u>Vehículos, maquinaria y equipos, bruto:</u>		
Vehículo	47,171	-
Equipo de computación	2,938	815
Maquinaria y equipos	450	-
Equipos de comunicación	425	425
	50,984	1,240
<u>Depreciación acumulada:</u>		
Equipo de computación	(1,394)	(815)
Equipos de comunicación	(269)	(127)
Maquinaria y equipo	(19)	-
	(1,682)	(942)

(Expresadas en dólares)

El movimiento de vehículos, maquinaria y equipos fue como sigue:

Concepto	Vehículos	Maquinaria y equipos	Equipo de computación	Equipos de comunicación	Total
<u>Diciembre 31, 2013:</u>					
Saldo inicial	-	-	-	298	298
Adiciones	47,171	450	2,123	-	49,744
Gasto depreciación	-	(19)	(579)	(142)	(740)
Saldo final	47,171	431	1,544	156	49,302
<u>Diciembre 31, 2012:</u>					
Saldo inicial	-	-	77	-	77
Adiciones	-	-	-	425	425
Gasto depreciación	-	-	(77)	(127)	(204)
Saldo final	-	-	-	298	298

14. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde garantías entregados a terceros por contratos de arrendamiento a largo plazo por 6,300 y 2,800 respectivamente.

15. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Locales	(1)	30,675	3,901
Exterior	(2)	633,829	13,000
		664,504	16,901

(1) Al 31 de diciembre de 2013, incluye cuentas por pagar a su relacionada Anlagen del Ecuador S.A. por 25,617.

(2) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, incluye cuentas por pagar a su relacionada Montana S.A. por 633,829 y 13,000 respectivamente.

(Expresadas en dólares)

Los vencimientos de esta cuenta fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
No vencidos	140,914	-
<u>Vencidos:</u>		
De 0 a 3 meses	244,914	16,901
De 3 a 6 meses	227,516	-
Más de 6 meses	51,160	-
	664,504	16,901

16. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Por beneficios de ley a empleados	(1)	5,090	2,654
Con la Administración Tributaria	(2)	8,451	6,451
Con el IESS	(3)	2,027	345
		15,568	9,450

(1) Un detalle de los beneficios de ley a los empleados, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Sueldos y salarios por pagar	637	1,084
Décimo tercer sueldo	581	133
Décimo cuarto sueldo	359	108
Vacaciones	3,513	1,329
	5,090	2,654

(Expresadas en dólares)

- (2) Un detalle de obligaciones con Administración Tributaria la cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
IVA por pagar	5,904	4,068
Retención en la fuente 1%	482	8
Retención en la fuente 8%	258	248
Retención en la fuente 2%	131	154
Retención en la fuente 10%	100	664
Retención en la fuente relación dependencia	32	-
Retención en el I.V.A. 100%	296	1,309
Retención en el I.V.A. 70%	105	-
Retención en el I.V.A. 30%	3	-
Otros por debitar SRI	1,140	-
	8,451	6,451

- (3) Un detalle de la cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Aporte al IESS por pagar	1,651	344
Préstamos al IESS por pagar	376	1
	2,027	345

17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Jubilación patronal	(1)	4,178	2,262
Desahucio	(2)	817	329
		4,995	2,591

(Expresadas en dólares)

- (1) El movimiento de la provisión jubilación patronal, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	2,262	1,835
Costo laboral por servicios actuales	2,029	519
Costo financiero	(113)	(92)
Saldo final	<u>4,178</u>	<u>2,262</u>

- (2) El movimiento de la provisión otros beneficios no corrientes para los empleados (desahucio), fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	329	106
Costo laboral por servicios actuales	499	228
Costo financiero	(11)	(5)
Saldo final	<u>817</u>	<u>329</u>

Las hipótesis actuariales usadas fueron:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Tasa de descuento	5.00%	5.00%
Tasa de incremento salarial	N/A	N/A
Tasa de incremento de pensiones	2.00%	2.00%
Tabla de rotación (promedio)	2.00%	2.00%
Vida laboral promedio remanente	8.00%	8.00%
Tabla de mortalidad e invalidez	N/A	N/A

18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta de acuerdo con el artículo No. 80 del reglamento a la Ley Orgánica de Régimen tributario Interno.

(Expresadas en dólares)

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades dispuso que el Impuesto a la Renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

(Expresadas en dólares)

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año el primer trienio al periodo fiscal 2010- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución. Los años 2010, 2011 y 2012 se encuentran sujetos a revisión por parte del SRI.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Pérdida del ejercicio antes de provisión para impuesto a las ganancias	(135,627)	(83,687)
Más:		
Gastos no deducibles	25,914	5,094
(Pérdida) gravable	(109,713)	(78,593)
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22%	23%
Impuesto a las ganancias causado	-	-
Anticipo del impuesto a las ganancias del año (Impuesto mínimo)	(3,291)	(1,912)
Impuesto a las ganancias del período	(3,291)	(1,912)
Menos:		
Retenciones en la fuente del año	5,470	3,487
Crédito tributario de años anteriores	5,904	4,329
Saldo a favor (Nota 12)	8,083	5,904

El movimiento del impuesto a las ganancias por pagar fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	5,904	4,329
Anticipo	3,291	1,912
Retenciones en la fuente	2,179	1,575
Reclasificación a gasto	(3,291)	(1,912)
Saldo final (Nota 12)	8,083	5,904

19. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporaria
Diciembre 31, 2013:				
Activos financieros	179,639	177,129	-	(2,510)
Provisiones por beneficios a empleados	(817)	(4,995)	-	(4,178)
Pérdidas tributarias *	281,071	-	(281,071)	-
	459,347	172,134	(281,071)	(6,688)
Diciembre 31, 2012:				
Activos financieros	67,218	64,467	-	(2,751)
Provisiones por beneficios a empleados	(329)	(2,591)	-	(2,262)
Pérdidas tributarias *	171,357	-	(171,357)	-
	238,246	61,876	(171,357)	(5,013)

(Expresadas en dólares)

De acuerdo a las proyecciones de la Administración de la Compañía, no existirán ganancias del ejercicio futuras que permitan compensar los activos por impuestos diferidos de las pérdidas fiscales cuyos importes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a 61,714 y 37,699 respectivamente.

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Impuesto diferido por cobrar</u>		
Activos financieros	553	605
Provisiones por beneficios a empleados	919	498
	<u>1,472</u>	<u>1,103</u>
<u>Impuesto diferido neto:</u>		
Impuesto diferido por cobrar	<u>1,472</u>	<u>1,103</u>

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo final
Diciembre 31,2013			
Activos financieros	605	(52)	553
Provisiones por beneficios a empleados	498	421	919
	<u>1,103</u>	<u>369</u>	<u>1,472</u>
Diciembre 31,2012			
Activos financieros	-	605	605
Propiedad, planta y equipo	(538)	538	-
Provisiones por beneficios a empleados	-	498	498
	<u>(538)</u>	<u>1,641</u>	<u>1,103</u>

(Expresadas en dólares)

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son atribuibles a lo siguiente:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Gasto impuesto a las ganancias del año:</u>		
Impuesto a las ganancias corriente	(3,291)	(1,912)
Efecto por constitución de impuesto diferido	369	1,641
	<u>(2,922)</u>	<u>(271)</u>
<u>Conciliación de la tasa de impuesto a las ganancias:</u>		
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22.00%	23.00%
<u>Efecto fiscal por partidas conciliatorias</u>		
Anticipo del impuesto a la renta del año	-18.69%	-22.50%
Gastos no deducibles	-4.22%	-1.40%
Tasa de impuesto a las ganancias del período efectiva	<u>-0.91%</u>	<u>-0.90%</u>

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

20. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social es de 1,000 y está constituido por 1.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

21. APORTES DE ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Corresponde a los aportes de los accionistas de la Compañía entregados para futuros aumentos de capital con fecha 17 de febrero de 2014 fue capitalizado.

Previa autorización de la Superintendencia de Compañías, se realizó un aumento de capital el 17 de febrero de 2014 por 525,000.

22. RESULTADOS ACUMULADOS.

Esta cuenta, está conformada principalmente por:

Resultados provenientes de la adopción a las NIIF

El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía, en el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que CRANDON DEL ECUADOR S.A. continuará como un negocio en marcha; las pérdidas acumuladas por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascienden a 350,604 y 212,055, respectivamente, las cuales superan el 50% del capital más las reservas, lo cual pone a la Compañía en causal de disolución, según el artículo 198 de la Ley de Compañías que establece: cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la Compañía. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y los pasivos que podrían resultar de esta incertidumbre.

Pérdida neta del ejercicio

Registra las pérdidas provenientes del ejercicio en curso.

23. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Diciembre 31, 2013		Diciembre 31, 2012	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<u>Activos financieros medido al costo amortizado:</u>				
Efectivo	126,349	-	12,826	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados netos	110,225	-	39,998	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados netos	15,020	-	-	-
Total activos financieros	251,594	-	52,824	-

	Diciembre 31, 2013		Diciembre 31, 2012	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<u>Pasivos financieros medido al costo amortizado:</u>				
Cuentas y documentos por pagar	(664,504)	-	(16,901)	-
Total pasivos financieros	(664,504)	-	(16,901)	-
Instrumentos financieros netos	(412,910)	-	35,923	-

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La administración considera que los importes en libros de los activos y Pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ventas de bienes	599,529	278,647
Ventas de servicios	1,239	12
(-) Descuentos y devoluciones	(9,991)	(8,498)
	590,777	270,161

25. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Costo de ventas	476,194	216,082
Diferencia de inventarios	6,093	-
(-) Descuento en compras	(1,840)	-
	480,447	216,082

(Expresadas en dólares)

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Remuneraciones a otros trabajadores autónomos	30,509	33,492
Arrendamiento operativo	10,850	22,200
Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles	5,698	-
Mantenimiento y reparaciones	1,633	-
Seguros y reaseguros	1,532	862
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	159	150
Gastos de viaje	10	12
Transporte	-	12
Gasto deterioro	-	3,190
Otros gastos	1,383	3,533
	51,774	63,451

27. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	43,607	9,600
Remuneraciones a otros trabajadores autónomos	31,466	25,553
Arrendamiento operativo	30,524	10,118
Comisiones	25,417	9,600
Beneficios sociales e indemnizaciones	9,421	2,690
Aportes a la seguridad social	8,537	3,390
Transporte	4,409	312
Gastos de viaje	3,748	453
Gasto planes de beneficios a empleados	2,729	97
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	2,350	2,482
Seguros y reaseguros	1,722	-
Mantenimiento y reparaciones	1,432	-
Depreciaciones:	740	105
Otros gastos	27,288	5,218
	193,390	69,618

28. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Comisiones	945	5,280
Intereses	-	3
	945	5,283

29. TRANSACCIONES CON RELACIONADAS.

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados (Nota 7)</u>		
Anlagen del Ecuador S.A.	8,929	-
Montana S.A.	6,091	-
	15,020	-
<u>Otras cuentas por cobrar relacionadas (Nota 8)</u>		
Anlagen del Ecuador S.A.	51,339	24,468
<u>Cuentas y documentos por pagar (Nota 15)</u>		
Montana S.A.	600,754	13,000
Anlagen del Ecuador S.A.	25,617	-
	626,371	13,000

(Expresadas en dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Compras:		
Montana S.A.	644,290	188,505
Anlagen del Ecuador S.A.	57,361	160,027
	701,651	348,532
Ventas:		
Anlagen del Ecuador S.A.	29,559	11,536
Montana S.A.	6,091	-
	35,650	11,536
Gastos:		
Anlagen del Ecuador S.A.	88	-

30. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, a criterio de la Administración de la Compañía no mantiene vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un Activos o Pasivos contingente.

31. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a USD\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a USD\$6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta USD\$15,000.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

32. SANCIONES.

32.1. De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a Crandon del Ecuador S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

32.2. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a Crandon del Ecuador S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas Al 31 de diciembre del 2013 y 2012.

(Expresadas en dólares)

33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Previa autorización de la Superintendencia de Compañías, con fecha 17 de febrero de 2014 la Compañía realizó un aumento de capital a 526,000 capitalizando los aportes de sus accionistas por 525,000.

34. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por la Administración con fecha 31 de marzo de 2014.
